



# INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

Para los socios fundadores de la Fundación Oftalmológica Vejarano, empleados, proveedores y demás interesados:

En el año 2022 se posicionaron aún más nuestros servicios relacionados con la especialidad de oftalmología, aumentando la afluencia de pacientes particulares y consolidando nuestras alianzas de prestación de servicios con entidades prestadoras cumplidas y serias del sector de la salud.

Acompañamos esta gestión, con el desarrollo de proyectos cuyo objetivo fue cumplir el plan estratégico diseñado para el periodo 2022 y 2023. Cumplimos con todas nuestras obligaciones legales, financieras, laborales y comerciales. Realizamos múltiples adecuaciones y ampliaciones en infraestructura y mejoramiento de las condiciones de atención de los usuarios.

La dedicación, empeño, responsabilidad y compromiso de nuestros colaboradores se vieron representados en servicios más ágiles, humanos y precisos que merecieron el reconocimiento de nuestros pacientes.

Continuaremos mejorando la experiencia de nuestros servicios y fortaleciendo nuestra gestión financiera y operativa para seguir consolidando nuestra Institución y el empleo que se genera a través de ella.

Cordialmente,



**MARISOL ZAMBRANO JARAMILLO**

Gerente

# 1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA:

Después de superar las dificultades de los dos años por la pandemia del COVID-19, la gerencia de la Fundación en compañía de su equipo de colaboradores, diseñó un nuevo Plan Estratégico para ser ejecutado durante los años 2022 y 2023. Con metodologías DOFA y PHVA se reescribió nuestra misión y visión y se plantearon cuatro (4) objetivos estratégicos.

## MISIÓN

Ser una IPS prestadora de servicios especializados en oftalmología y cirugía plástica, comprometidos con brindar experiencias seguras y especiales a sus pacientes, bajo un marco de sostenibilidad financiera y ambiental, con procesos automatizados y virtualizados, garantizando calidad y accesibilidad por parte de nuestro talento humano.

## VISIÓN

Ser la IPS preferida por la población del Sur Occidente Colombiano por su accesibilidad, oportunidad, innovación e investigación en los servicios médicos ofertados.



# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2022 – 2023

01



## Financiera

Aumentar la participación en el mercado oftalmológico y cirugía plástica en la ciudad de Popayán, mediante el aumento del talento humano especializado y la capacidad física.

02



## Clientes

Aumentar la demanda de servicios oftalmológicos a través de la implementación del plan de mercadeo año 2022-2023

03



## Procesos

Implementar, articular y operar de manera efectiva los diferentes sistemas de procesos existentes en la organización

04



## Aprendizaje

Estructurar e implementar una división de talento humano y calidad que busque generar adherencia a los proyectos, programas e iniciativas de la institución

Para cumplir con esos objetivos se diseñaron diez proyectos que se han ido ejecutando de acuerdo al cronograma planteado:



**Aumentar la Oferta de Servicios**



**Revisión, actualización y ejecución Sistema Garantía de la Calidad**



**Implementación y desarrollo del proceso de Mercadeo y Comunicaciones**



**Implementación y desarrollo del proceso de Talento Humano**



**Implementación de auditorías a las dependencias del mapa de procesos**



**Seguridad del paciente y el impacto en la atención clínica**



**Revisión, actualización e implementación del PGIHSA**



**Seguimiento, mejoramiento e implementación a las necesidades en los módulos de Manager Clinic**



**Revisar y aplicar lo concerniente a la Norma ISO 9001:2015**



**En la FOV somos profesionales en atención al cliente**



## Aprendizaje

Ejecutando nuestro cuarto objetivo estratégico, se estructuró e implementó el área de talento humano encargada de realizar la selección, reclutamiento, formación, desarrollo, evaluación de desempeño, compensación y beneficios de los trabajadores entre otras actividades. Para destacar en el año 2022:

- A** Seguimiento permanente al cumplimiento de horario reduciendo las llegadas tardes y optimizando el tiempo laborado.
- B** Certificación en Competencia Laboral de la Norma "Atención al Cliente", con la participación del grupo asistencial de atención al usuario, call center, asesoras quirúrgicas y exámenes diagnósticos
- C** Protocolo de inducción y reinducción a todo el personal nuevo y actual. Banco de videos en: Cultura Vejarano, FOV Verde, Tecnovigilancia, Farmacovigilancia, Humanización y Seguridad del Paciente.
- D** Actividades de bienestar, reconocimiento y motivación laboral.



**Durante el año 2022, se realizaron las siguientes actividades enmarcadas en el Sistema de Garantía de la Calidad enfocadas en Habilitación:**

- E** Visitas de auditoría de calidad de las entidades contratantes: se atendió a la Asociación Indígena del Cauca, Coosalud, Compensar y la Secretaría de Salud Departamental. Las acciones de mejora derivadas de estas auditorías fueron implementadas y presentadas a tiempo en conjunto con cada una de las áreas involucradas, previa verificación del cumplimiento de la Norma de Habilitación Res. 3100 de 2019.
- F** Actualización de gestión documental: formatos, protocolos, guías, procedimientos y manuales.



**Entre las acciones de mejora que se instauraron, fueron:**

- Instalación de timbre de emergencia en baño discapacitados.
- Realización de Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual del grupo de Especialistas.
- Cumplimiento del reporte mensual de indicadores de oportunidad de acuerdo a Res. 1552 de 2013.
- Cumplimiento del reporte del PAMEC a la Super Salud desde el año 2022.
- Convocatoria y asistencia a Comités asistenciales.
- Elaboración de la guía para realizar el reporte trimestral de indicadores de Calidad de la 256.



## Procesos

Para dar cumplimiento a nuestro objetivo estratégico número tres, las diferentes áreas de la Institución llevaron a cabo proyectos en busca de mejorar los procesos y programas institucionales.

Implementación Factura Electrónica tanto de Proveedores como de Clientes

Implementación Documento Equivalente Electrónico para Proveedores que no facturan

Implementación Nómina Electrónica

Actualización de recipientes de residuos de acuerdo a nuevo código de colores. PGHIRASA

Módulo de atención preferencial para pacientes y demarcación en sala de espera

## CAMBIOS NORMATIVOS



# A partir de las actividades de auditoría interna a los procesos se evaluaron los hallazgos y desarrollaron acciones de mejora en:

- Desarrollo e Implementación de nuevo software de recibos de caja (\$IRI).
- Gestión de inventarios de insumos y dispositivos médicos.
- Instalación de micrófonos individuales en el área de recepción de pacientes.
- Implementación del cuadro de caja por Manager Clinic.
- Repotenciación, adquisición y adecuación de nuevos equipos de cómputo y puestos de trabajo.
- Reubicación puestos de asesoras quirúrgicas.
- Inventario y control por aplicación de los artículos de aseo y papelería.
- Optimización del centro de impresión.
- Seguimiento estadístico call center.
- Mejoramiento en el software y hardware del sistema de telefonía.

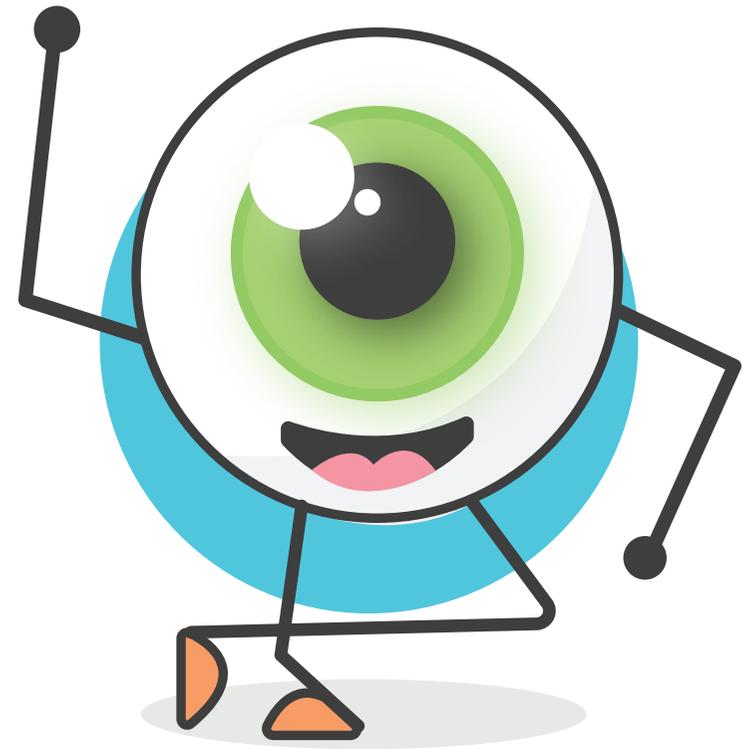




## Cientes

En cumplimiento al objetivo estratégico número dos, a partir del mes de agosto se le dio un nuevo enfoque al área de mercadeo y comunicaciones. El propósito fue alcanzar y agendar el mayor número de pacientes que nos contactaron por los diferentes canales de comunicación, desarrollando actividades como:

- A** Diagnóstico del área y estrategias de Mercadeo y Comunicaciones.
- B** Optimización de los canales de comunicación: redes sociales, guiones, call center -chat y llamadas-, papelería institucional.
- C** Implementación de estrategia de social media.
- D** Desarrollo de mascota corporativa "Okio"
- E** Implementación de campañas publicitarias en Meta Ads.
- F** Desarrollo de estrategia de seguimiento comercial.
- G** Desarrollo de "Marca 25 años".
- H** Realización del video institucional por la celebración de los 25 años.



**Fundación Oftalmológica Vejarano 25 años**  
<https://www.youtube.com/watch?v=-AQ3cuRwtFU>

- I** Proyecto “En la FOV SOMOS PROFESIONALES EN ATENCION AL CLIENTE” complementando con una capacitación en protocolo y etiqueta para el personal que realiza atención de usuarios y CALL CENTER.
- J** Elaboración de nuevas guías de exámenes especiales, instrumentación quirúrgica y atención al usuario.
- K** Reorganización del espacio de barra de atención al usuario y dotación de herramientas de trabajo. Organización de los espacios para ubicar la fotocopiadora y área dilatación pacientes.





## Financiera

Nuestras Unidades de negocios quedaron establecidas así:

- 1 UNIDAD DE CONSULTA OFTALMOLÓGICA
- 2 UNIDAD DE EXÁMENES DIAGNÓSTICOS Y PROCEDIMIENTOS LÁSER OFTALMOLÓGICOS.
- 3 UNIDAD DE CIRUGÍA (OFTALMOLÓGICA Y PLÁSTICA).
- 4 UNIDAD DE SERVICIO FARMACÉUTICO.
- 5 UNIDAD DE EXCELENCIA DEL OJO SECO.

# ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA GESTIÓN DE PROYECTOS:

A lo largo del año 2022 se realizaron otras actividades y adquisiciones de igual importancia que complementaron la seguridad en la prestación del servicio y la profesionalización de nuestra atención al usuario.

● Evacuación del Archivo Inactivo, generando espacio para el archivo actual.

● Organización del archivo laboral inactivo.

● Actualización del proyecto TV FOV con nuevo material grabado en FOV y nuevo software de grabación y edición.

● Compra de un monitor de signos vitales y una bomba de infusión para cirugía.

● Arreglo de la cubierta de todo el techo de recepción de pacientes y terraza de las condensadoras de los aires acondicionados.

● Cambio de sillas en salas de espera y tapiz de las sillas antiguas.

● El área de call center fue redistribuido en su espacio físico y dotado con nuevos equipos de computo.

● Mejoramiento en el proceso admisión y facturación de los servicios de consulta y exámenes diagnósticos: de manera individual por parte de un asesor.

● Implementación de herramienta de turnos: para gestionar el direccionamiento de los usuarios hacia las oficinas de las Asesoras Quirúrgicas.

● Fabricación de una plataforma para lavandería: con el fin optimizar el espacio y ampliar la capacidad de trabajo y respuesta para el área de cirugía.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL

● **VIVIENDA DIGNA – ALIANZA FUNDACIÓN VOLUNTADES UNIDAS:**  
En el año 2022 realizamos la donación de treinta y dos millones novecientos noventa y cinco mil pesos (\$ 32.995.000.00), con los cuales se pudo construir y entregar dos (2) viviendas dignas a las familias Vidal Palomino y Duran Ante. A lo largo de esta alianza la Fundación ha realizado la donación de siete (7) viviendas dignas.



## FOV VERDE:

La FOV realizó una alianza con la empresa AREMARPO para la clasificación y recolección de los residuos reciclables. "AREMARPO (Asociación de Recolectores de Materiales Reciclables de Popayán). Es una entidad sin ánimo de lucro, creada en el año 1987 por la iniciativa del Dr. Carlos Erazo, médico jefe del puesto de salud del barrio Alfonso López; quien buscaba agrupar para la recolección de los residuos sólidos reciclables en la industria, aquellas personas que provenían en la mayoría del campo, y la ciudad no le brindaba alternativa de empleo económica."



## ENTREGA DE RECICLAJE EN KILOGRAMOS

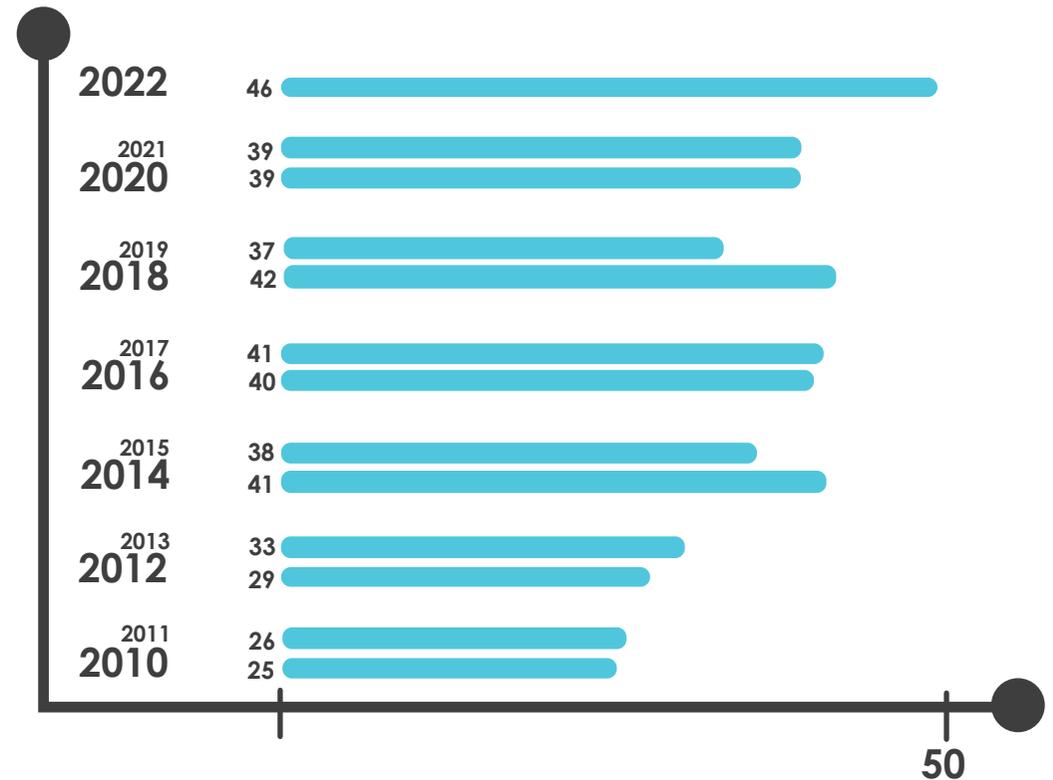


## GENERACIÓN DE EMPLEO:

La Fundación se encuentra comprometida con la sostenibilidad del empleo que genera para nuestra región. Es por esto que hemos adaptado nuestros procesos para hacerlos mas eficientes en concordancia con el soporte humano que requiere nuestro servicio personalizado.



## EMPLEADOS DE NÓMINA POR AÑO



Nuestros contratos le generan bienestar y estabilidad a nuestros trabajadores al emplearse la modalidad de contrato a término indefinido, con todos los beneficios y garantías que estipula la ley laboral. Sin embargo, el área de talento humano tuvo que sortear los retos al contratar personas de la generación Z (jóvenes entre los 18 y 24 años) y los millennials o generación Y (30-40 años) que ingresaron al mercado laboral pero quieren estar en constante cambio ocasionándonos largos periodos de entrenamiento y deserciones tempranas en sus labores suscitando una alta rotación en el año 2022.

# INFORME FINANCIERO



FREDY ARTURO QUINTERO CAMARGO  
CONTADOR PÚBLICO TITULADO  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



## Dictamen del Revisor Fiscal

**A los señores socios de la FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO**

### **A. Entidad y período del dictamen**

He examinado los estados financieros preparados conforme a la sección 3 del Estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2022 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

### **B. Responsabilidad de la administración**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia



FREDY ARTURO QUINTERO CAMARGO  
CONTADOR PÚBLICO TITULADO  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

### C. Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de este.

### D. Resultados y riesgos

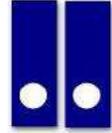
La FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO presenta al 31 de diciembre del 2022 Utilidad, que acumulada con los resultados anteriores presentan un patrimonio positivo que permite el normal desarrollo de sus actividades sociales.

### E. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia, esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Los



FREDY ARTURO QUINTERO CAMARGO  
CONTADOR PÚBLICO TITULADO  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



estados financieros de la FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO a partir del 2016 como fue exigido, han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015 adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

### F. Opinión

En mi opinión los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### G. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Declaro que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, asimismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociados y de la junta directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan en debida forma. La FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.



FREDY ARTURO QUINTERO CAMARGO  
CONTADOR PÚBLICO TITULADO  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



FREDY ARTURO QUINTERO CAMARGO  
CONTADOR PÚBLICO TITULADO  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



#### H. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión, La FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO cumple en forma adecuada y oportuna las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social integral y la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

#### I. Informe de gestión y su coincidencia con los estados financieros

En el informe de gestión correspondiente al año 2022 se incluyen cifras globales coincidentes con los estados financieros examinados, así como las actividades descritas en él, las cuales generaron operaciones económicas que poseen registro contable y forman parte de los estados financieros certificados. En dicho informe se menciona que, al 31 de diciembre de 2022, La FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

#### J. Eventos posteriores al cierre Contable.

El pasado 13 de Febrero el Gobierno Nacional, presento ante la Cámara de Representantes el Proyecto de Reforma a la Salud, reforma que al cierre del presente documento no contaba con el respaldo político necesario para su aprobación, generando con ello incertidumbre en el sector, puesto que no hay claridad de cómo va a quedar y a funcionar el nuevo Sistema de Salud en Colombia.

FREDY ARTURO QUINTERO CAMARGO

Revisor fiscal

Tarjeta profesional No 63440-T

Popayán, Marzo 30 de 2023.

FUNDACION OPTAMOLOGICA VEJARANO  
N.I.T. 817.001.746-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(PESOS COLOMBIANOS)

	dic/2021	dic/2022	VARIACION	%
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1,430,846,801.55</b>	<b>1,331,272,888.39</b>	<b>(99,573,913.16)</b>	<b>(7.48)</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	206,425,753.99	62,562,188.02	(143,863,565.97)	(229.95)
INVERSIONES	48,801,938.00	2,800,907.51	(46,001,030.49)	(1,642.36)
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	861,853,179.95	987,185,067.74	125,331,887.79	12.70
ANTICIPOS Y AVANCES	2,403,235.00	10,058,308.00	7,655,073.00	76.11
ANTICIPO DE IMPUESTOS	8,032,706.80	9,956,792.16	1,924,085.36	19.32
DEUDORES VARIOS	10,794,238.00	14,521,685.00	3,727,447.00	25.67
INVENTARIOS	292,535,749.81	244,187,939.96	(48,347,809.85)	(19.80)
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS</b>	<b>4,338,177,822.18</b>	<b>4,100,958,703.18</b>	<b>(237,219,119.00)</b>	<b>(5.78)</b>
TERRENOS	570,830,142.95	570,830,142.95	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2,354,996,503.00	2,321,180,503.00	(33,816,000.00)	(1.46)
MAQUINARIA Y EQUIPO	322,012,326.85	290,379,326.85	(31,633,000.00)	(10.89)
EQUIPO DE OFICINA	174,902,813.17	159,491,001.17	(15,411,812.00)	(9.66)
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	77,009,943.21	79,226,945.21	2,217,002.00	2.80
EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO	838,426,093.00	679,850,784.00	(158,575,309.00)	(23.33)
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>189,421,269.84</b>	<b>179,618,799.72</b>	<b>(9,802,470.12)</b>	<b>(5.46)</b>
DIFERIDOS	189,421,269.84	179,618,799.72	(9,802,470.12)	(5.46)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5,958,445,893.57</b>	<b>5,611,850,391.29</b>	<b>(346,595,502.28)</b>	<b>(6.18)</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>	<b>1,021,895,539.10</b>	<b>885,797,764.34</b>	<b>(136,097,774.76)</b>	<b>(15.36)</b>
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>299,871,653.33</b>	<b>267,234,198.39</b>	<b>(32,637,454.94)</b>	<b>(12.21)</b>
PAGARES	174,615,862.73	138,217,031.44	(36,398,831.29)	(26.33)
TARJETAS DE CREDITO	16,447,879.19	19,295,582.20	2,847,703.01	14.76
ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	108,807,911.41	109,721,584.75	913,673.34	0.83
<b>PROVEEDORES</b>	<b>152,511,396.00</b>	<b>106,448,008.00</b>	<b>(46,063,388.00)</b>	<b>(43.27)</b>
NACIONALES	152,511,396.00	106,448,008.00	(46,063,388.00)	(43.27)
<b>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>264,896,030.40</b>	<b>362,700,949.50</b>	<b>97,804,919.10</b>	<b>26.97</b>
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	165,106,451.40	172,341,322.50	7,234,871.10	4.20
RETENCION EN LA FUENTE	13,509,846.00	13,442,181.00	(67,665.00)	(0.50)
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	27,873,486.00	35,200,161.00	7,326,675.00	20.81
ACREEDORES VARIOS	58,406,247.00	141,717,285.00	83,311,038.00	58.79
<b>CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>23,232,897.00</b>	<b>9,945,923.00</b>	<b>(13,286,974.00)</b>	<b>(133.59)</b>
IMPUESTO DE RENTA POR PAGAR	24,802,000.00	9,680,000.00	(15,122,000.00)	(156.22)
I.V.A. POR PAGAR	(1,569,103.00)	265,923.00	1,835,026.00	690.06
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR</b>	<b>64,280,936.00</b>	<b>71,572,267.00</b>	<b>7,291,331.00</b>	<b>10.19</b>
CESANTIAS CONSOLIDADAS	54,375,352.00	62,040,093.00	7,664,741.00	12.35
INTERESES SOBRE CESANTIAS	6,414,963.00	9,211,345.00	2,796,382.00	30.36
VACACIONES	3,490,621.00	320,829.00	(3,169,792.00)	(988.00)
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>217,102,626.37</b>	<b>67,896,418.45</b>	<b>(149,206,207.92)</b>	<b>(219.76)</b>
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	168,246,493.92	21,832,287.00	(146,414,206.92)	(670.63)
DEPOSITOS RECIBIDOS	48,856,132.45	46,064,131.45	(2,792,001.00)	(6.06)
<b>PASIVO A MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>	<b>554,270,882.59</b>	<b>285,450,880.00</b>	<b>(268,820,002.59)</b>	<b>(94.17)</b>
OBLIGACIONES FINANCIERAS	478,820,002.59	210,000,000.00	(268,820,002.59)	(128.01)
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	75,450,880.00	75,450,880.00	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,576,166,421.69</b>	<b>1,171,248,644.34</b>	<b>(404,917,777.35)</b>	<b>(34.57)</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL SOCIAL	3,273,128,049.89	3,425,530,492.08	152,402,442.19	4.45
RESULTADOS DEL EJERCICIO	152,402,442.19	58,322,275.07	(94,080,167.12)	(161.31)
RESULTADOS ACUMULADOS NIIF	956,748,979.80	956,748,979.80	0.00	0.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4,382,279,471.88</b>	<b>4,440,601,746.95</b>	<b>58,322,275.07</b>	<b>1.31</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>5,958,445,893.57</b>	<b>5,611,850,391.29</b>	<b>(346,595,502.28)</b>	<b>(6.18)</b>



MARISOL ZAMBRANO J.  
Representante Legal



FREDY A. QUINTERO C.  
Revisor Fiscal T.P. 63440-T



FERNANDO CÚCALON S.  
Contador T.P. 23049-T

FUNDACION OPTAMOLOGICA VEJARANO  
N.I.T. 817.001.746-4  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
(PESOS COLOMBIANOS)

	dic/2021	dic/2022	VARIACION	%
<b>INGRESOS</b>				
<b>OPERACIONALES</b>	<b>4,086,349,906.81</b>	<b>4,963,132,792.26</b>	<b>876,782,885.45</b>	<b>17.67</b>
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	334,482,506.58	414,028,625.00	79,546,118.42	19.21
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS	2,742,832,575.23	3,211,340,932.26	468,508,357.03	14.59
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO	666,246,008.00	969,753,245.00	303,507,237.00	31.30
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	358,450,043.00	368,212,581.00	9,762,538.00	2.65
UNIDAD CENTRO DE LA EXCELENCIA DEL OJO SECO	23,647,296.00	35,604,500.00	11,957,204.00	33.58
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	(39,308,522.00)	(35,807,091.00)	3,501,431.00	(9.78)
<b>NO OPERACIONALES</b>	<b>83,678,433.00</b>	<b>124,663,221.30</b>	<b>40,984,788.30</b>	<b>32.88</b>
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	5,470,194.23	5,470,194.23	100.00
RECUPERACIONES COSTOS Y GASTOS	0.00	3,558,537.71	3,558,537.71	100.00
INDEMNIZACIONES	3,687,605.00	2,128,000.00	(1,559,605.00)	(73.29)
REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	19,851,922.00	87,974,892.36	68,122,970.36	77.43
DIVERSOS	60,138,906.00	25,531,597.00	(34,607,309.00)	(135.55)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4,170,028,339.81</b>	<b>5,087,796,013.56</b>	<b>917,767,673.75</b>	<b>18.04</b>
<b>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>3,807,400,932.78</b>	<b>4,842,110,083.12</b>	<b>1,034,709,150.34</b>	<b>21.37</b>
<b>COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>2,793,572,785.04</b>	<b>3,687,992,392.67</b>	<b>894,419,607.63</b>	<b>24.25</b>
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	385,823,529.68	482,637,055.16	96,813,525.48	20.06
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS	1,893,102,444.45	2,611,954,800.40	718,852,355.95	27.52
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO	202,492,737.13	270,891,257.63	68,398,520.50	25.25
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	298,051,742.50	315,901,101.48	17,849,358.98	5.65
CENTRO DE LA EXCELENCIA DEL OJO SECO	14,102,331.28	6,608,178.00	(7,494,153.28)	(113.41)
<b>EXCEDENTES BRUTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>1,292,777,121.77</b>	<b>1,275,140,399.59</b>	<b>(17,636,722.18)</b>	<b>(1.38)</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>1,013,828,147.74</b>	<b>1,154,117,690.45</b>	<b>140,289,542.71</b>	<b>12.16</b>
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	491,757,489.00	581,565,505.96	89,808,016.96	15.44
HONORARIOS	74,787,204.00	31,740,740.00	(43,046,464.00)	(135.62)
IMPUESTOS, TASAS Y GRAVAMENOS	14,307,073.44	16,159,687.00	1,852,613.56	11.46
ARRENDAMIENTOS	81,812,060.00	86,375,292.50	4,563,232.50	5.28
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	567,714.00	621,264.00	53,550.00	8.62
SEGUROS	14,512,035.00	34,597,324.94	20,085,289.94	58.05
SERVICIOS	39,211,267.24	53,436,141.34	14,224,874.10	26.62
GASTOS LEGALES	536,287.00	571,973.00	35,686.00	6.24
MANTENIMIENTO Y REPARACION	27,990,681.00	75,302,875.29	47,312,194.29	62.83
GASTOS DE VIAJE	36,792,636.00	3,481,622.00	(33,311,014.00)	(956.77)
DEPRECIACIONES	44,277,800.00	59,792,000.00	15,514,200.00	25.95
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	42,138,737.00	57,922,723.36	15,783,986.36	27.25
AMORTIZACIONES	22,076,076.98	47,226,960.12	25,150,883.14	53.26
DIVERSOS	96,462,479.08	71,464,572.86	(24,997,906.22)	(34.98)
SALUD OCUPACIONAL Y GARANTIA DE CALIDAD	26,598,608.00	33,859,008.00	7,260,400.00	21.44
<b>EXCEDENTES OPERACIONALES</b>	<b>278,948,974.03</b>	<b>121,022,709.14</b>	<b>(157,926,264.89)</b>	<b>(130.49)</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>185,422,964.84</b>	<b>177,683,055.37</b>	<b>(7,739,909.47)</b>	<b>(4.36)</b>
GASTOS FINANCIEROS	154,321,964.84	145,260,090.37	(9,061,874.47)	(6.24)
GASTOS DIVERSOS	31,101,000.00	32,423,565.00	1,322,565.00	4.08
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>3,992,823,897.62</b>	<b>5,019,793,738.49</b>	<b>1,026,969,840.87</b>	<b>20.46</b>
<b>EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>177,204,442.19</b>	<b>68,002,275.07</b>	<b>(109,202,167.12)</b>	<b>(160.59)</b>
PROVISION PARA IMPUESTOS	24,802,000.00	9,680,000.00	(15,122,000.00)	(156.22)
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>152,402,442.19</b>	<b>58,322,275.07</b>	<b>(94,080,167.12)</b>	<b>(161.31)</b>



MARISOL ZAMBRANO J.  
Representante Legal



FREDY A. QUINTERO C.  
Revisor Fiscal T.P. 63440-T



FERNANDO CÚCALON S.  
Contador T.P. 23049-T

FUNDACION OFTAMOLOGICA VEJARANO  
N.I.T. 817.001.746-4

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS COLOMBIANOS)

Efectivo a 31 de Diciembre de 2.022	62,562,188.02
Efectivo a 31 de diciembre de 2.021	206,425,753.99
<b>DISMINUCION DEL EFECTIVO</b>	<b>-143,863,565.97</b>

**MAS (MENOS): VALORES QUE NO AFECTARON EL EFECTIVO**

Provision Para Impuestos	-9,680,000.00	-9,680,000.00
--------------------------	---------------	---------------

**FUENTES DE EFECTIVO**

INVERSIONES	46,001,030.49	
INVENTARIOS	48,347,809.85	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	237,219,119.00	
OTROS ACTIVOS	9,802,470.12	
PAGARES	-36,398,831.29	
TARJETAS DE CREDITO	2,847,703.01	
ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	913,673.34	
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS P	97,804,919.10	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR	7,291,331.00	
INGRESOS	5,087,796,013.56	5,501,625,238.18

**USOS DE EFECTIVO**

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	125,331,887.79	
ANTICIPOS Y AVANCES	7,655,073.00	
ANTICIPO DE IMPUESTOS	1,924,085.36	
DEUDORES VARIOS	3,727,447.00	
PROVEEDORES	46,063,388.00	
CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES	13,286,974.00	
OTROS PASIVOS	149,206,207.92	
PASIVO A MEDIANO Y LARGO PLAZO	268,820,002.59	
EGRESOS	5,019,793,738.49	5,635,808,804.15

<b>DISMINUCION DEL EFECTIVO</b>	<b>-143,863,565.97</b>
---------------------------------	------------------------

MARISOL ZAMBRANO J.  
Representante Legal

FERNANDO CUCALON  
Contador T.P. 23049-T

FREDY A. QUINTERO C.  
Revisor Fiscal T.P. 63440-T

FUNDACION OFTAMOLOGICA VEJARANO  
N.I.T. 817.001.746-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS COLOMBIANOS)

	CAPITAL SOCIAL	EXCEDENTES ACUMULADOS	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
<b>Balance a 1 de diciembre de 2.021</b>	<b>3,273,128,049.89</b>	<b>956,748,979.80</b>	<b>152,402,442.19</b>	<b>4,382,279,471.88</b>
Reclasificacion de Utilidades	152,402,442.19			152,402,442.19
Utilidades del Ejercicio			-152,402,442.19	-152,402,442.19
<b>Saldos a 31 de Diciembre de 2.021</b>	<b>3,425,530,492.08</b>	<b>956,748,979.80</b>	<b>0.00</b>	<b>4,382,279,471.88</b>
Resultado Integral del Ejercicio			0.00	58,322,275.07
<b>Balance a 31 de Septiembre 2022</b>	<b>3,425,530,492.08</b>	<b>956,748,979.80</b>	<b>58,322,275.07</b>	<b>4,440,601,746.95</b>
<b>SALDOS FINAL PATRIMONIO</b>				<b>4,440,601,746.95</b>

MARISOL ZAMBRANO JARAMILLO  
Representante Legal

FREDY ARTURO QUINTERO C.  
Revisor Fiscal T.P. 63440-T

FERNANDO CUCALON SANCHEZ  
C.P. T.P. 23049-T

## POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

### 1. Información general

La **FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO**, es una entidad del Régimen Especial, Persona Jurídica Sin Animo de Lucro, creada mediante acta el catorce (14) de octubre de 1.997, el Ministerio de Salud (hoy Ministerio de Protección Social), reconoció la personería jurídica mediante resolución No. 04689 del 15 de diciembre de 1997. Con domicilio principal en la ciudad de Popayán-Cauca.

La **FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO** tiene como objeto social principal el de promover y desarrollar una serie de actividades en el campo de la salud, sosteniendo centros de atención integral oftalmológica y atención en salud complementaria a esta especialidad, en los departamentos del Cauca, Huila, Nariño, Caquetá y Putumayo. Atenderá prioritariamente a la población pobre que viven en estos departamentos; aquella que sea referida por el sistema de salud de la seguridad social correspondiente a los regímenes contributivo y subsidiado, en virtud de contratos específicos de prestación de servicios con las entidades promotoras de salud y administradoras del régimen subsidiado; los pacientes en estado crítico, desde el punto de vista oftalmológico sin distinciones de clase y condición socio-económica; y aquellos de carácter privado que forma libre, voluntaria y espontánea deseen ser atendidos.

La Fundación prestará servicios de promoción, prevención, tratamiento y recuperación en el área de la oftalmología. Para ello, organizará centros de atención ambulatoria, de atención hospitalaria, de diagnóstico y tratamiento de primero, segundo y tercer nivel, realizará programas de educación a la comunidad, formulará y desarrollará proyectos de investigación básica y aplicada y llevará a cabo actividades de capacitación en su especialidad, en concordancia con los planes nacionales, seccionales y locales de salud y de conformidad con las normas legales vigentes y los convenios que para el efecto se celebren con universidades, institutos relacionados con su especialidad y entidades de cooperación técnica y económica de carácter nacional e internacional.

La sede principal se encuentra ubicada en la carrera 3 No. 5-54, Barrio Centro, en la ciudad de Popayán, Cauca - Colombia, teléfonos: 8241926. e-mail: info@fov.com.co. Domicilio para notificaciones Judiciales, carrera3 No. 5-54, en la ciudad de Popayán, Cauca - Colombia.

La sociedad tiene carácter permanente y tendrá una vigencia indefinida.

A la fecha de los estados financieros, la sociedad sin ánimo de lucro, tiene la condición de pequeña empresa.

Los estados financieros A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 fueron autorizados para su emisión por la Doctora Marisol Zambrano Jaramillo, en su calidad de Representante Legal.

### 2. Bases de elaboración

**Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (*NIIF para las PYMES*) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Decreto 3022 de 2013, ley 1314 de 2009, decreto 2420 de 2015 - título II (Normatividad expedida por el consejo técnico de la contaduría Pública y sus modificatorios).

**Preparación:** Los estados financieros consolidados están expresados en pesos (COP), unidad monetaria de la República de Colombia. Es la moneda funcional de la Fundación.

La **FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO**, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

### 3. Políticas contables

**Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias:** El ingreso de actividades ordinarias procedente de la prestación de servicios de promover y desarrollar una serie de actividades en el campo de la salud, sosteniendo centros de atención

**Deudores:** Clientes: Registra el saldo de cuentas por cobrar en la prestación de servicios de actividades ordinarias procedente de la prestación de servicios de promover y desarrollar una serie de actividades en el campo de la salud, sosteniendo centros de atención integral oftalmológica y atención en salud complementaria a esta especialidad. La Fundación tiene como política de ventas el otorgar crédito máximo 180 días por la facturación de sus productos y servicios, con excepción contratos estatales donde se pueden extender los plazos. Los recursos para su financiación provienen de recursos propios y de créditos de bancos y proveedores.

**Costos por préstamos:** Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

**Impuesto a las ganancias:** El gasto por impuestos a las ganancias (*Impuesto de Renta y complementarios 20%, Impuesto de Industria y comercio*) representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en el excedente neto fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

**Propiedades, planta y equipo:** se miden por su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se calcula sobre el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**Deterioro del valor de los activos:** En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

**Inventarios:** Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta o prestación de servicios menos los costos de terminación y venta.

**Cuentas comerciales por pagar:** Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

**Sobregiros y préstamos bancarios:** Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

**Beneficios a los empleados:** La FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del balance, en función de los valores adicionales que se espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha. Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la entidad y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por varias instituciones especializadas, las cuales son responsables conforme a la Ley 100 de 1993, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Por lo tanto, la entidad únicamente es responsable de efectuar los aportes conforme a la Ley, recayendo la responsabilidad del mantenimiento de dicho plan en la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente, lo que no genera compromisos adicionales relacionados con la suficiencia de los aportes para el mantenimiento de dicho plan.

**REVELACIONES PRINCIPALES CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, GESTION Y DECISIONES**

**4. Ingresos por actividades Ordinarias y otros Ingresos:**

**Actividades de Servicios de oftalmología**

Unidad Funcional De Consulta Externa	\$ 414,028,625.00	
Unidad Funcional De Quirofanos	3,211,340,932.26	
Unidad Funcional De Apoyo	969,753,245.00	
Unidad Funcional De Mercadeo	368,212,581.00	
Unidad Centro de la Excelencia del Ojo Seco	35,604,500.00	
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos	-35,807,091.00	\$ 4,963,132,792.26

**Ingresos No Operacionales**

Rendimientos Financieros	5,470,194.23	
Recuperaciones Costos Y Gastos	3,558,537.71	
Indemnizaciones	2,128,000.00	
Diversos	25,531,597.00	124,663,221.30

**Total ingresos por Actividades Ordinarias y Otros Ingresos** \$ 5,087,796,013.56

**5. Costos y Gastos:**

**Costos Por Prestación de Servicios**

Unidad Funcional De Consulta Externa	\$ 482,637,055.16
Unidad Funcional De Quirofanos	2,611,954,800.40
Unidad Funcional De Apoyo	270,891,257.63
Unidad Funcional De Mercadeo	315,901,101.48
Centro de la Excelencia del Ojo Seco	6,608,178.00

**Total Costos Por Prestacion de Servicios** \$ 3,687,992,392.67

**Excedentes Brutos Por la Prestacion de Servicios**

\$ 1,399,803,620.89

**Gastos de Administración**

Beneficios A Los Empleados	\$ 581,565,505.96
Honorarios	31,740,740.00
Impuestos, Tasas Y Gravámenes	16,159,687.00
Arrendamientos	86,375,292.50
Contribuciones Y Afiliaciones	621,264.00
Seguros	34,597,324.94
Servicios	53,436,141.34
Gastos Legales	571,973.00
Mantenimiento Y Reparacion	75,302,875.29
Gastos De Viaje	3,481,622.00
Depreciaciones	59,792,000.00
Amortizaciones	47,226,960.12
Diversos	71,464,572.86
Salud Ocupacional Y Garantia De Calidad	33,859,008.08

1,154,117,690.45

**Gastos No Operacionales**

Gastos Financieros	\$ 145,260,212.24
Gastos Bancarios	\$ 29,671,539.93
Intereses	94,774,255.22
Gravamen Movimientos Financieros	20,814,295.22

**Total Gastos** 32,423,565.00 177,683,777.24

**Total Gastos** \$ 1,331,801,467.69

**Total Costos y Gastos**

\$ 5,019,793,860.36

**6. Gastos por impuesto a los excedentes:**

Impuesto de renta	20%	\$ 9,680,000.00
<b>Total Por Impuesto a los Excedentes</b>		<u><u>\$ 9,680,000.00</u></u>

7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Cientes			
Eps Contributivo	\$ 269,010,894.42		
Eps Subsidiado	798,807,236.50		
Empresas De Medicina Prepagada	8,848,685.00		
Particulares - Personas Jurídicas	26,309,409.00		
Administradoras de Riesgos Laborales	101,200.00		
Aseguradoras	14,092,331.00		
Entidades Territoriales	-2.58		
Entidades Regimen de Excepcion	54,396,430.40	\$ 1,180,464,868.74	
<i>Deterioro Clientes</i>		<u>-193,279,801.00</u>	987,185,067.74
<b>Anticipos y Avances</b>			
<i>A Proveedores</i>		\$ 9,008,308.00	
<i>A Contratistas</i>		\$ 1,050,000.00	
<i>A Personas Naturales</i>		0.00	10,058,308.00
<b>Anticipos de Impuestos y Contribuciones</b>			
<i>Retenciones en la Fuente Renta</i>		9,956,792.16	9,956,792.16
<b>Deudores Varios</b>			
<i>Cuentas Por Cobrar a Trabajadores</i>		\$ 7,727,000.00	
<i>Otros Deudores</i>		6,794,685.00	14,521,685.00
<b>Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar</b>			<u><u>\$ 1,021,721,852.90</u></u>

8. Inventarios:

<b>Inventarios Para Ser Vendidos</b>			
Medicamentos	\$ 67,525,240.31		
Material Médico Quirúrgico	0.00	\$ 67,525,240.31	
<b>Inventarios Para Ser Consumidos En La Prestacion De Servicio</b>			
Material Central Esterilizacion	\$ 15,674,355.18		
Material Medico Quirurgico	160,988,344.47	176,662,699.65	
<b>Total Inventarios</b>			<u><u>\$ 244,187,939.96</u></u>

9. Propiedad, planta y Equipo:

Activos Fijos	31/dic/21	Adiciones y/o Disposiciones	31/dic/22
Terrenos	\$ 570,830,142.95	\$ 0.00	\$ 570,830,142.95
Construcciones y Edificaciones	2,446,017,903.00	-	2,446,017,903.00
Maquinaria y Equipo	529,495,527.00	780,000.00	530,275,527.00
Equipo de Oficina	358,139,075.17	8,753,188.00	366,892,263.17
Equipo de Computación y Comunicación	194,590,093.21	23,046,002.00	217,636,095.21
Equipo Medico Científico	2,061,122,793.00	52,105,691.00	2,113,228,484.00
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<u><u>\$ 6,160,195,534.33</u></u>	<u><u>\$ 84,684,881.00</u></u>	<u><u>\$ 6,244,880,415.33</u></u>

Depreciación acumulada y deterioros de valores acumulados

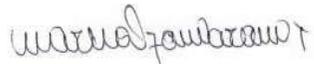
Activos Fijos	31/dic/21	Depreciación/Deterioro del valor	31/dic/22
Construcciones y Edificaciones	-\$ 91,021,400.00	-\$ 33,816,000.00	-\$ 124,837,400.00
Maquinaria y Equipo	-207,483,200.15	-32,413,000.00	-239,896,200.15
Equipo de Oficina	-183,236,262.00	-24,165,000.00	-207,401,262.00
Equipo de Computación y Comunicación	-117,580,150.00	-20,829,000.00	-138,409,150.00
Equipo Medico Científico	-1,222,696,700.00	-210,681,000.00	-1,433,377,700.00
<b>TOTAL DEPRECIACIONES</b>	<u><u>-1,822,017,712.15</u></u>	<u><u>-321,904,000.00</u></u>	<u><u>-2,143,921,712.15</u></u>
<b>VR. NETO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<u><u>\$ 4,338,177,822.18</u></u>	<u><u>-321,904,000.00</u></u>	<u><u>\$ 4,100,958,703.18</u></u>

10. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar:

<b>Corto Plazo</b>			
<b>Pasivos Financieros</b>			
<b>Obligaciones financieras</b>			
<b>Pagares</b>			
Credi Express Rotativo		\$ 114,954,031.44	
Bco Bogotá Crédito #558206296		3,982,380.00	
Bco Bogotá Crédito #558206376		12,700,832.00	
Financiamos su Maquina		2,262,726.00	
Banco de occidente Crédito # 05730026498 - Cesantias		1,750,811.00	
Banco de occidente Crédito # 05730026522 - Cesantias		2,566,251.00	\$ 138,217,031.44
<b>Tarjetas de Crédito</b>			
<i>Davivienda</i>		\$ 14,672,811.25	
<i>Banco de Occidente</i>		4,272,653.95	
<i>Credirebaja</i>		350,117.00	19,295,582.20
<b>Leasing Occidente</b>			
Contrato No. 180-123528	\$ 58,317,123.60		
Contrato No. 180-132107	32,177,834.15		
Contrato No. 180-133874	-	\$ 90,494,957.75	
<b>Leasing Bancolombia</b>			
Contrato No. 232923		19,226,627.00	109,721,584.75
<b>Total Pasivos Financieros Corrientes</b>			<u><u>\$ 267,234,198.39</u></u>
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>			
<b>Proveedores</b>			<u><u>\$ 106,448,008.00</u></u>
<b>Costos y Gastos Por Pagar</b>			
<i>Honorarios</i>		\$ 134,541,565.40	
<i>Arrendamientos</i>		13,972,474.10	
<i>Servicios públicos</i>		7,057,391.00	
<i>Otros Costos y Gastos</i>		16,769,892.00	\$ 172,341,322.50
<b>Retención en la Fuente</b>			
<i>Renta</i>		\$ 13,442,181.00	13,442,181.00

<b>Retenciones y Aportes de Nomina</b>			
Entidades Promotoras de Salud	\$ 8,581,800.00		
Aportes Riesgos Profesionales	1,820,500.00		
Aportes Fondos Pensiones	10,685,100.00		
Aportes Parafiscales	5,859,400.00		
Libranzas	8,253,361.00	35,200,161.00	
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>		141,717,285.00	
<b>Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>		<b>\$ 362,700,949.50</b>	
<b>11. Impuestos por Pagar:</b>			
Impuesto a la Renta	\$ 9,680,000.00		
Impuesto a las ventas	265,923.00		
<b>Total Impuestos Por Pagar</b>		<b>\$ 9,945,923.00</b>	
<b>12. Beneficios a Empleados:</b>			
Cesantías	\$ 62,040,093.00		
Intereses Sobre Cesantías	9,211,345.00		
Vacaciones	320,829.00		
<b>Total Impuestos Por Pagar</b>		<b>\$ 71,572,267.00</b>	
<b>13. Otros Pasivos:</b>			
<b>Anticipos y Avances Recibidos</b>		\$ 21,832,287.00	
<b>Depósitos Recibidos</b>			
<b>Depositos Por identificar</b>			
Fundacion Oftalmologica Vejarano	\$ 46,064,131.45	46,064,131.45	
<b>Total Otros Pasivos</b>		<b>\$ 67,896,418.45</b>	
<b>14. Pasivos a Mediano y Largo Plazo:</b>			
<b>Pasivos Financieros</b>			
<b>Obligaciones financieras</b>			
<b>Pagares</b>			
Credi Express Rotativo	\$ 140,000,000.00		
Bco Bogotá Crédito #558206296	40,000,000.00		
Bco Bogotá Crédito #558206376	30,000,000.00		
Financiamos su Maquina	-	\$ 210,000,000.00	
<b>Costos y Gastos Por Pagar</b>			
Honorarios		75,450,880.00	
<b>Total Pasivos a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>\$ 285,450,880.00</b>	
<b>15. Patrimonio:</b>			

El capital social de La FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO es reconocido al valor justo del bien recibido por la persona jurídica, lo constituye los aportes realizados por los asociados, los excedentes acumulados o capitalizados.

  
**MARISOL ZAMBRANO JARAMILLO**  
 Representante Legal

  
**FREDY A. QUINTERO C.**  
 Revisor Fiscal T.P. 63440-T

  
**FERNANDO CUCALON S.**  
 Contador T.P. 23049-T

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**  
**CON BASE EN EL ARTICULO 57 DEL DECRETO 2449/93**

Nosotros, MARISOL ZAMBRANO JARAMILLO, en representación legal de la FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO, con NIT 817,001,746-4 y El Contador Público FERNANDO CUCALON SANCHEZ, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros básicos, Balance General y Estado de Resultados a 31 de Diciembre de 2.021, de conformidad con lo estipulado en la Ley 222 de 1.995, Ley 603 de 2.000, Decreto 1406 de 1.999 y Decreto 2649 de 1.993, incluyendo las respectivas notas.

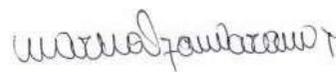
Los procedimientos de evaluación y valoración han sido aplicados uniformemente con el año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de Diciembre de 2.022:

- 1.- Las cifras incluidas son fielmente tomadas las notas y de sus auxiliares respectivos.
- 2.- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto en el resultado de los Estados Financieros.
- 3.- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos así como de sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo a los cortes contables y las acumulaciones y compensaciones valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- 4.- Los hechos económicos se han clasificado y descrito dentro de los estados financieros y sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes y restricciones a los activos y pasivos reales y contingentes así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- 5.- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste en los estados financieros y en las notas a los mismos.
- 6.-La Fundación Oftalmologica Vejarano, ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
- 7.- En cumplimiento del Artículo 1 de la Ley 603 de 2.000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas y derechos de autor.

Para constancia se firma en Popayán, a los 16 días del mes de Febrero de 2.023.

Representante Legal

Contador Público Titulado

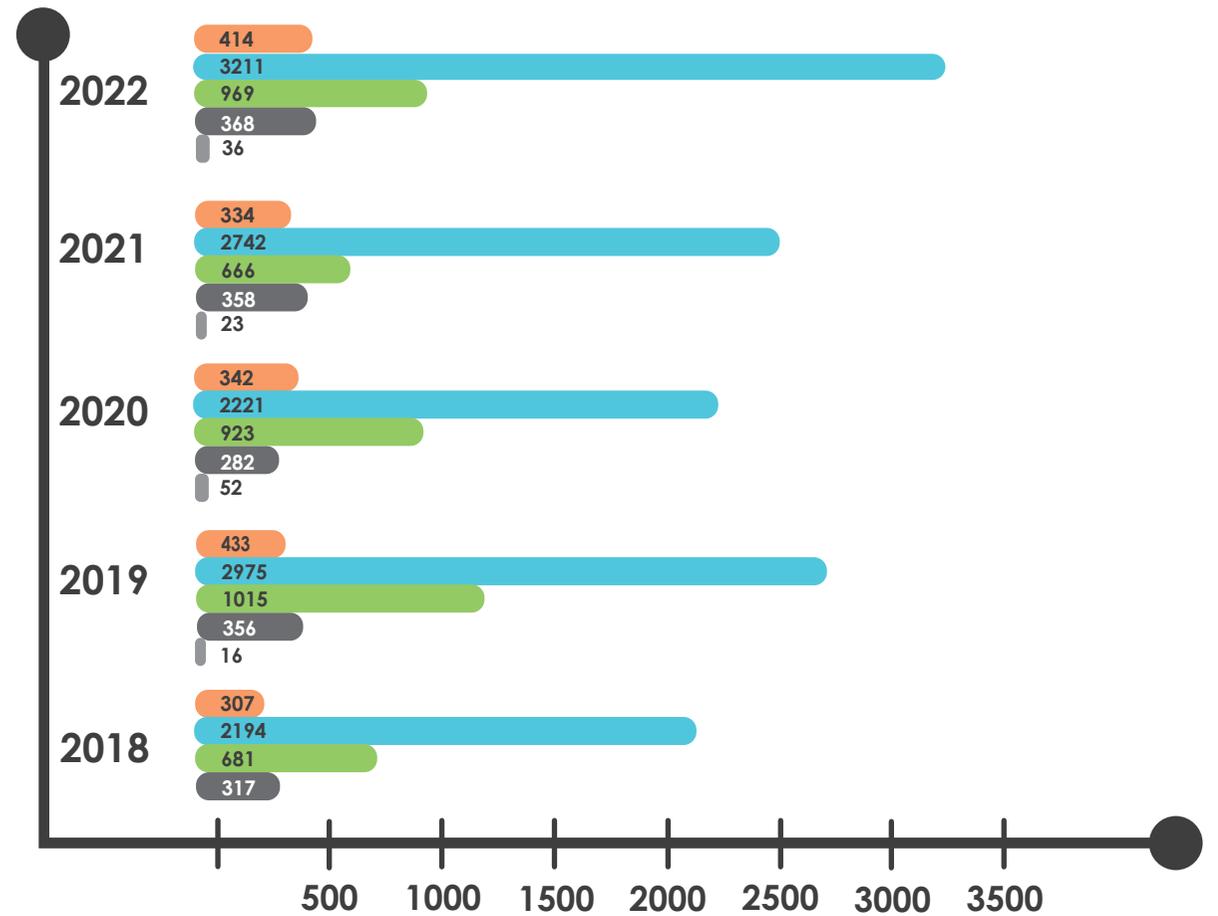
  
**MARISOL ZAMBRANO JARAMILLO**  
 Representante Legal

  
**FERNANDO CUCALON SANCHEZ**  
 C.P. T.P. 23049-T

# LA FOV EN DATOS:

## INGRESOS UNIDADES DE NEGOCIOS

Millones de pesos



Consulta

Quirofano

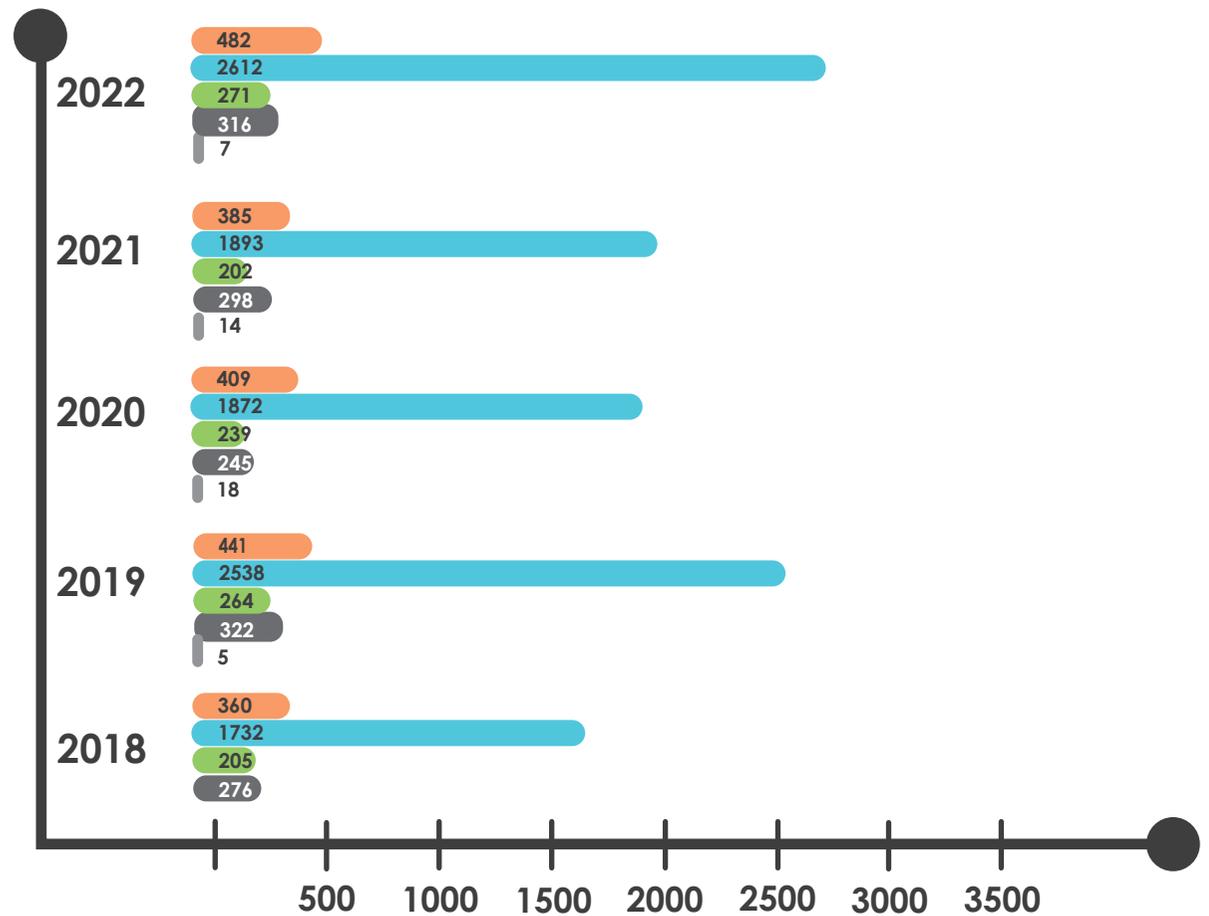
Apoyo  
Diagnostico

Mercadeo

C.E Ojo Seco

# COSTOS UNIDADES DE NEGOCIOS

Millones de pesos



Consulta

Quirofano

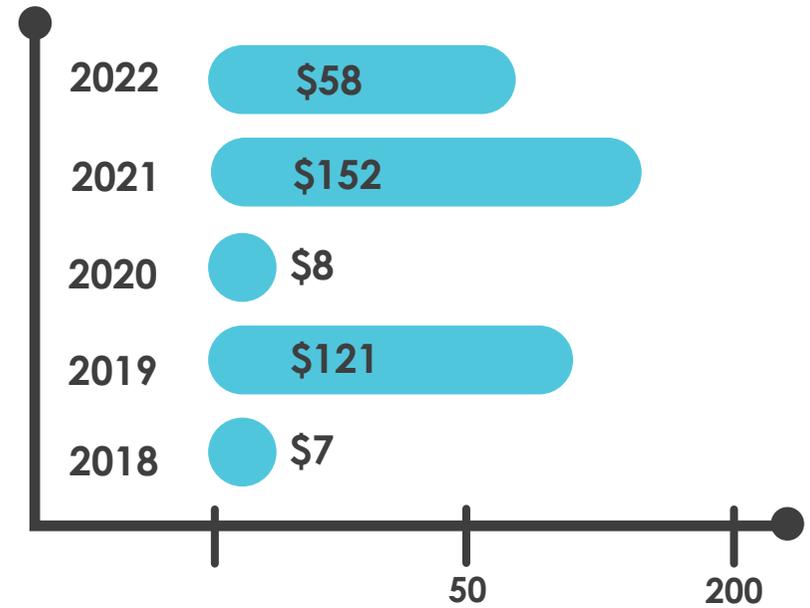
Apoyo  
Diagnostico

Mercadeo

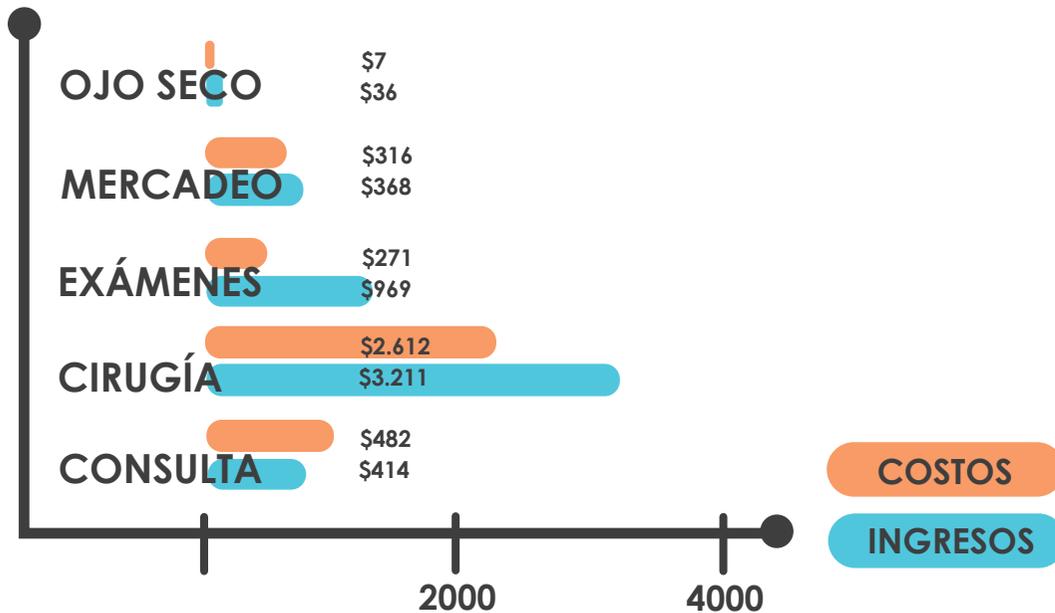
C.E Ojo Seco

# ESTADOS DE RESULTADOS FINANCIEROS:

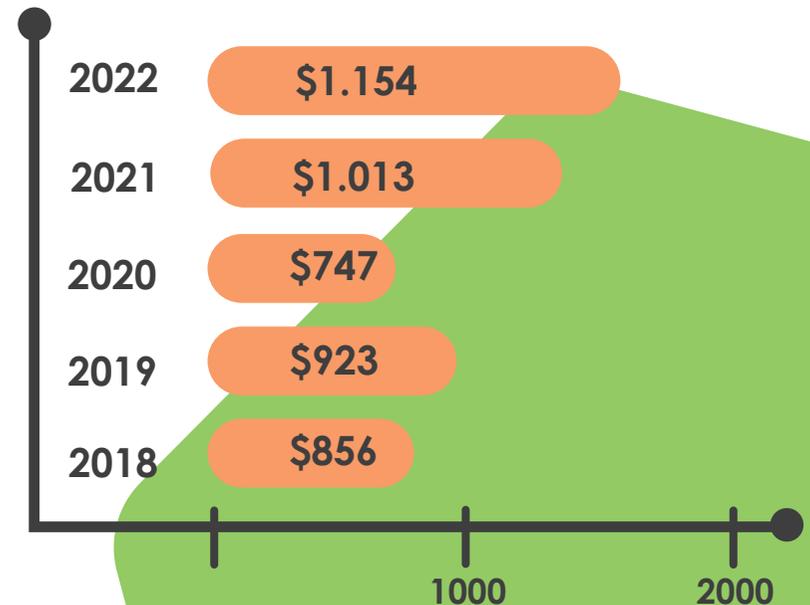
## UTILIDAD NETA



## INGRESOS VS COSTOS 2022

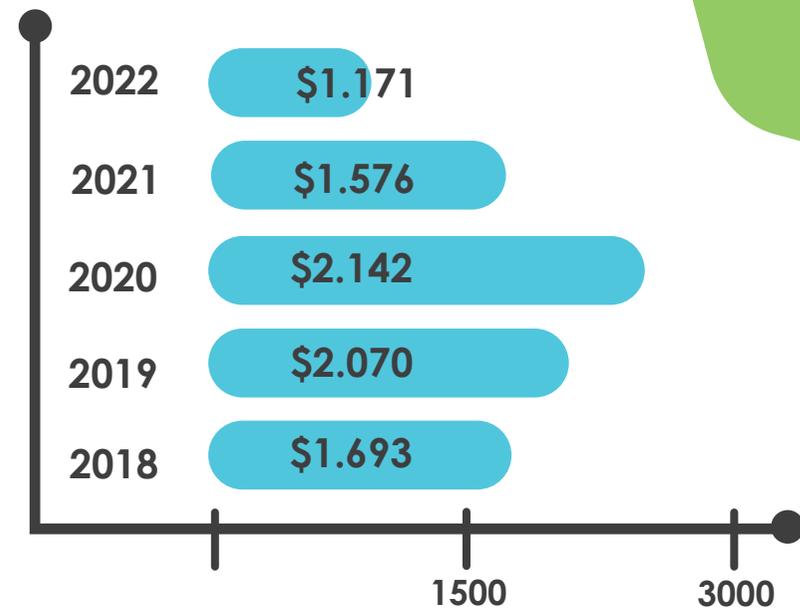


## GASTOS

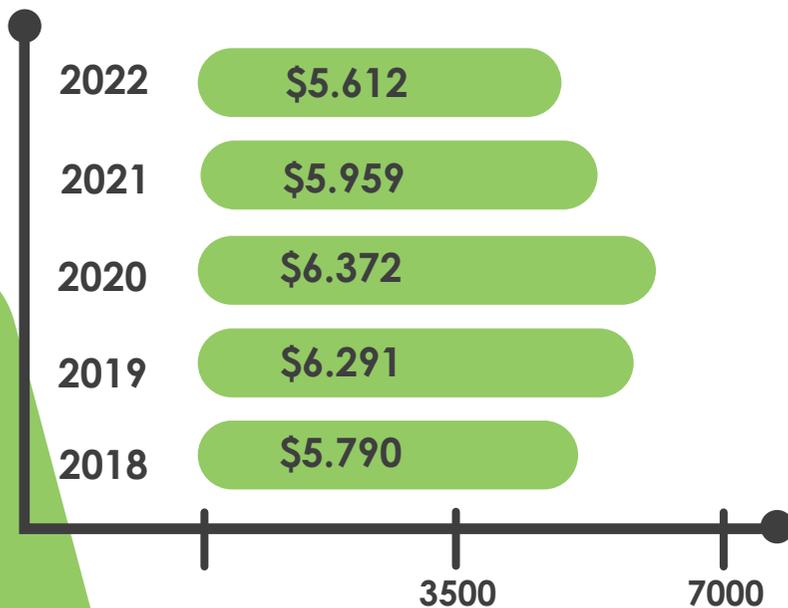


# ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA:

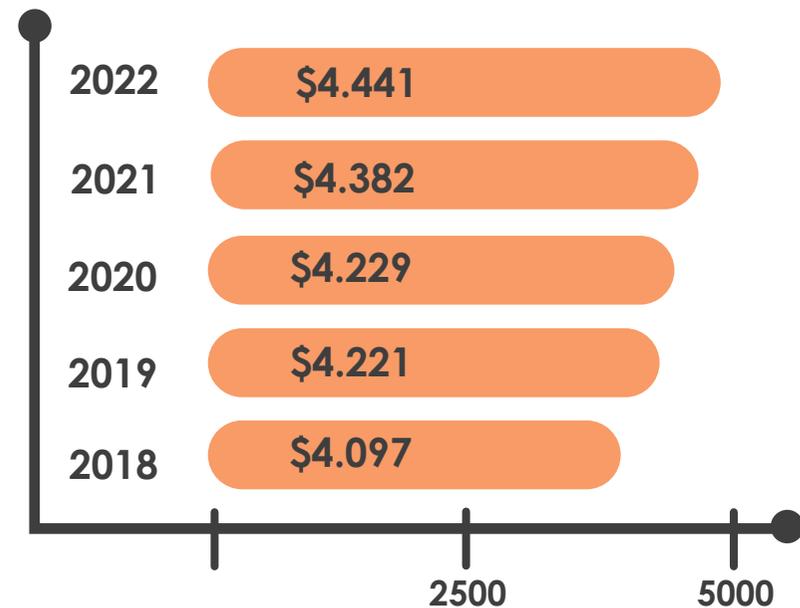
## PASIVOS TOTALES



## ACTIVOS TOTALES

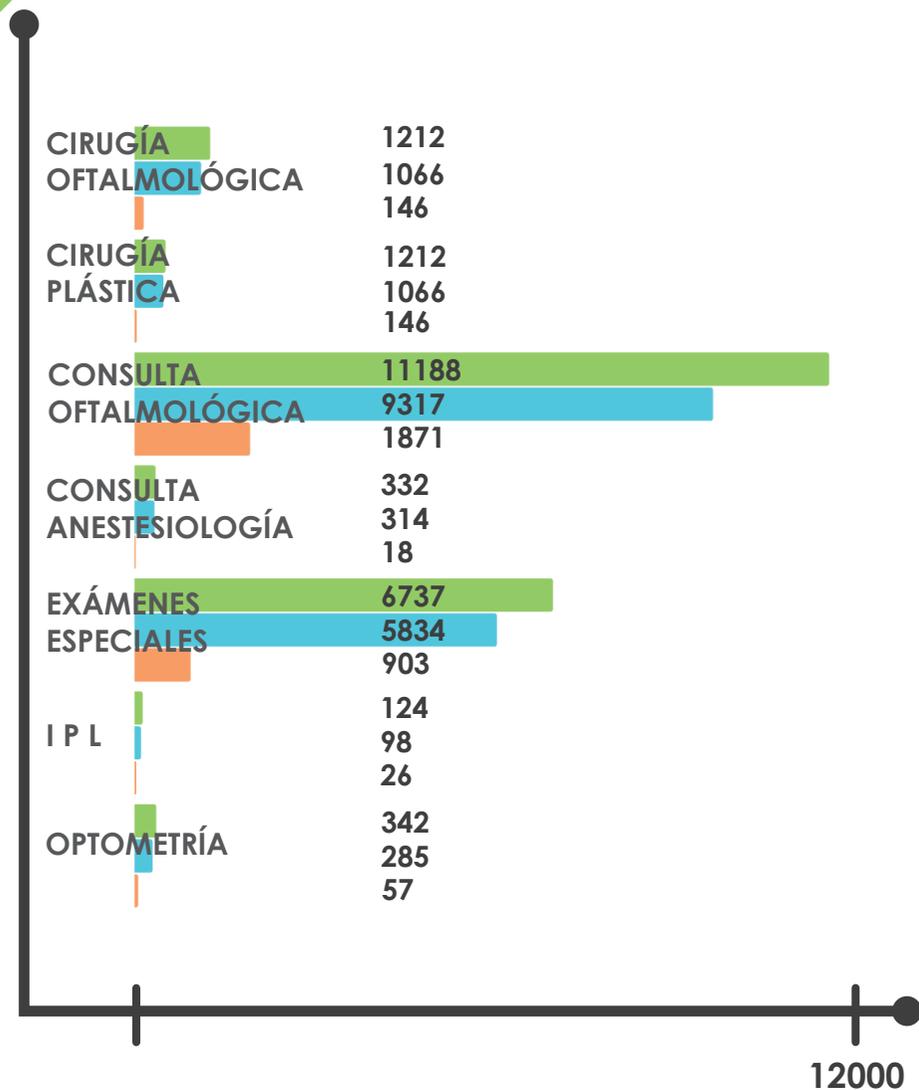


## PATRIMONIO

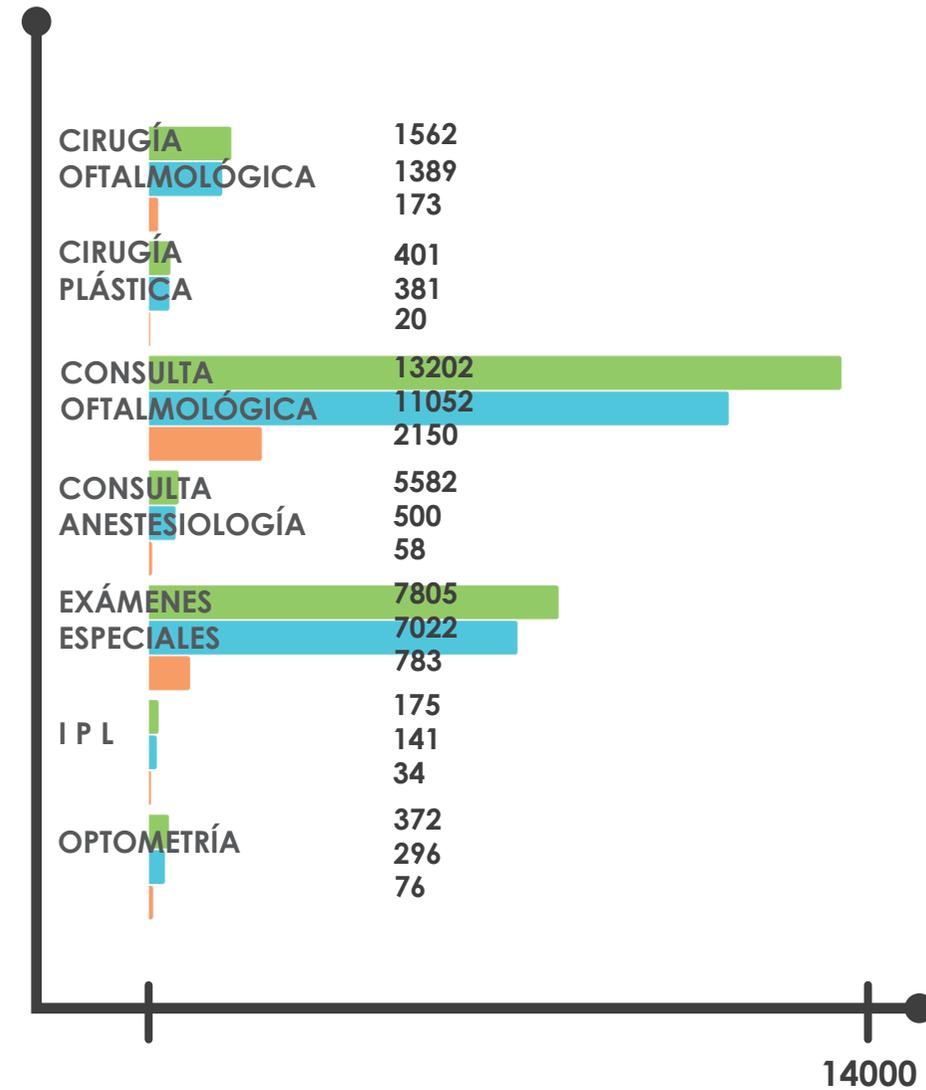


# PACIENTES ATENDIDOS

## 2021



## 2022



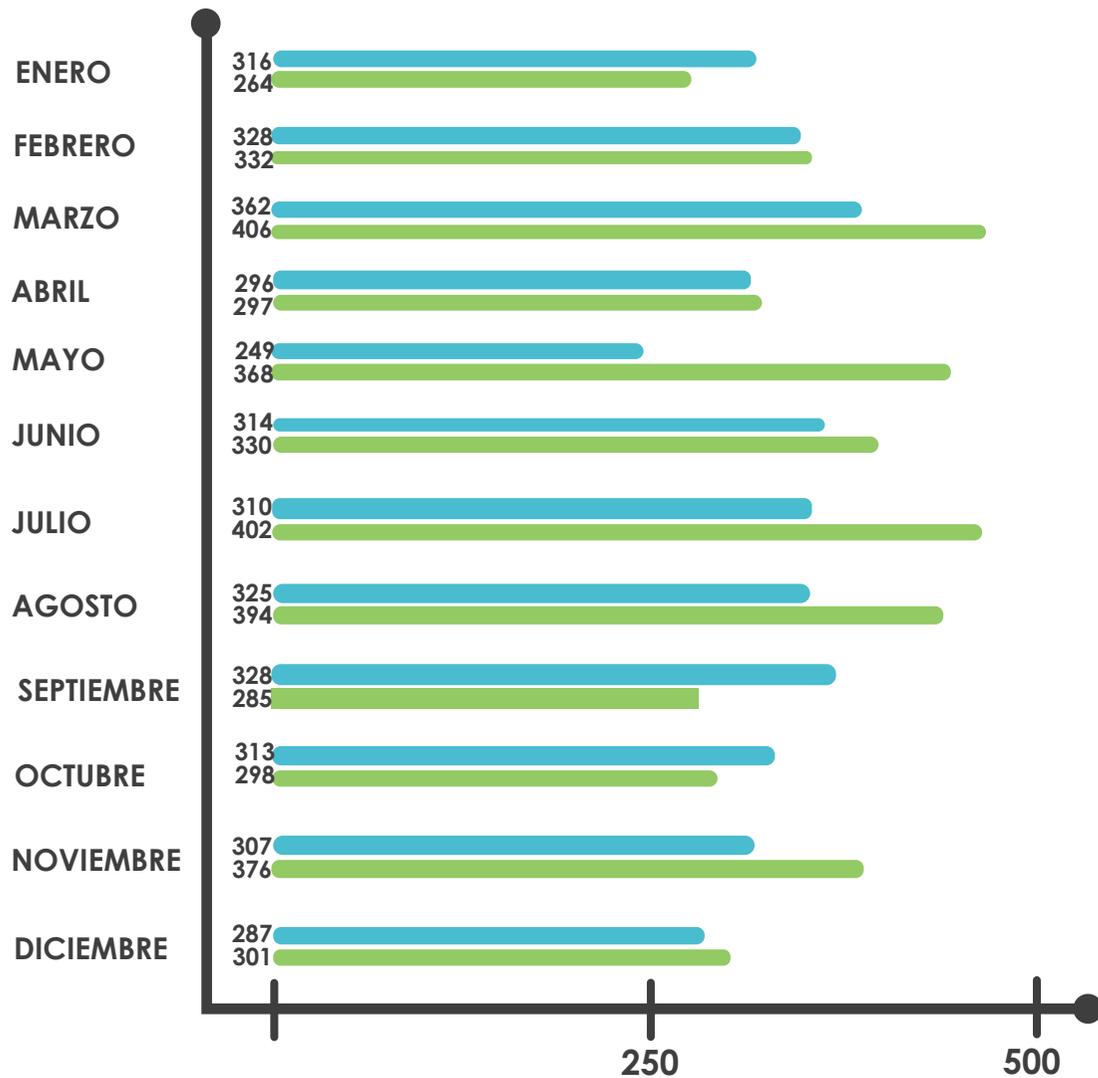
CITAS PROGRAMADAS

CITAS ATENDIDAS

CITAS CANCELADAS

# Atención Servicio Farmacéutico

## CANTIDAD DE FÓRMULAS DESPACHADAS



2021

2022

# PROYECTO DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022

La Fundación generó excedentes en el año 2022 por valor de cincuenta y ocho millones trescientos veintidos mil doscientos setenta y cinco pesos con 07 centavos (\$ 58.322.275.07) los cuales planea ejecutar en el año 2023 en los siguientes proyectos:

● **Re-Adecuación SERVICIO FARMACÉUTICO: \$ 46,242,338,00**

discriminado así,

● Obra Civil	\$ 5,000,000,00
● Obra de Madera:	\$ 1,399,250,00
● Vidrio:	\$ 1.480.000,00
● Muebles:	\$ 30,983,088,00
● Nevera:	\$ 7,380,000,00

● **DESFIBRILADOR PORTATIL**

**\$ 12.079.937,07**

